

Santiago, 11 de Abril del 2022

COMUNICADO PÚBLICO

Debido a los cambios informados por el Ministerio de Salud para los concursos de especialidades médicas, queremos certificar lo siguiente:

- Como ACEM UANDES, todas nuestras actividades son organizadas y realizadas por los alumnos miembros de la Academia, con el patrocinio de la Escuela de Medicina de la Universidad de los Andes.
- Las actividades son realizadas fuera del horario de actividades académicas de la Escuela.
- Nuestras actividades no forman parte de las actividades de la malla curricular de la Escuela de Medicina de la Universidad de los Andes, ni constituyen requisito de egreso de ningún programa de estudios; por lo que se consideran actividades extracurriculares.

Es por esto que informamos que toda actividad certificada de al menos 20 horas pedagógicas de duración, realizada por la Academia Científica de Estudiantes de Medicina, Universidad de los Andes, puede ser contabilizada para fines de puntaje para el concurso de especialidades médicas del MINSAL y como parte del *curriculum vitae* para alumnos y egresados de la carrera de Medicina

Se otorga el presente certificado para ser utilizado para los fines que se estime conveniente.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Nicolás Merino Castillo
Presidente ACEM UANDES

Dr. Gustavo Mönckeberg Fernández
Director Escuela de Medicina
Universidad de los Andes